



CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE GALICIA

GABINETE
TÉCNICO DE
Igualdade ↗

La Inteligencia Artificial vs la Igualdad de género Parte II: Riesgos



CONFEDERACION
DE EMPRESARIOS
DE LA CORUÑA



cel

Confederación de
Empresarios de Lugo

CEO



Confederación
empresarial de
Ourense



CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE PONTEVEDRA

Con la financiación de:



**XUNTA
DE GALICIA**



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

SEPE

La Inteligencia Artificial vs la Igualdad de género

Parte II: Riesgos

Tras la parte I la dedicada a Posibles Beneficios...

Veamos **los riesgos** más importantes (éticos o morales) que pueden derivarse del uso de la I.A. se relacionan, fundamentalmente con los malos usos o diseños defectuosos de las dos partes que se consideran esenciales en este tipo de tecnología: DATOS Y ALGORITMOS.

Riesgos	En los datos	En los algoritmos
Respecto a la privacidad y a la intimidad	Para aprender a reconocer patrones (y tomar decisiones) la IA necesita información (datos). Cuanta más información, más precisos serán los análisis, los diagnósticos y las decisiones. Pero recopilar información sobre determinados temas está prohibido y es estrictamente personal y privado (orientación y prácticas sexuales, datos de salud...)	Aunque parece que no tiene apariencia de gravedad como los datos, aquí la clave está en encontrar un equilibrio entre algoritmos transparentes, que, a la vez, mantengan el respeto sobre cuestiones que podrían suponer intrusión en la privacidad de las personas.
Sesgos	La IA maneja enormes cantidades de datos (bigdata): registros, de las AAPP, cesiones voluntarias, fuentes de datos abiertas.... Y es posible comprar esos datos a empresas privadas. El problema: los datos sesgados desde el inicio, porque reflejan las discriminaciones sociales (por ejemplo, datos salariales: mujeres con salarios más bajos que los hombres, las predicciones de la IA seguirán esta tendencia).	Si no se programan medidas correctoras, es más que posible que los algoritmos puedan ahondar en las discriminaciones producidas por los posibles sesgos en los datos.
Sesgos de género	La cantidad de datos manejada no siempre va pareja con la representatividad y diversidad de estos (por ejemplo, no incluir a determinados colectivos, con frecuencia, el femenino, que, con un %	Las personas que diseñan los sistemas de IA pueden volcar sus propios prejuicios en la estructura y las características (tanto en el software como en el hardware) de la IA. Como muestra, las asistentes digitales que han desarrollado las compañías tecnológicas, con características femeninas y que reproducen estereotipos de género.

	<p>mucho menor a nivel global de acceso a la tecnología con respecto a los varones, no tienen posibilidad de generar dato o información. De ahí la importancia de tener en cuenta la relación del género con otras variables como, por ejemplo, la situación socioeconómica. Los datos deben reflejar esa complejidad.</p>	<p>La diversidad en los equipos de diseño puede ofrecer nuevas perspectivas que permitan reconocer los sesgos y trabajar para corregirlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ aumentar el nº de mujeres en el equipo técnico ▪ el cambio de normas en las organizaciones, que garanticen que el colectivo femenino puede tener voz en las decisiones. ▪ incluir personas expertas en perspectiva de género en los equipos.
<p>Transparencia teniendo en cuenta el secreto empresarial</p>	<p>Si los datos son más transparentes, será posible determinar con precisión la fuente y el origen de los problemas (resultado: sesgos, falta de rendición de cuentas...).</p>	<p>Mejorar la transparencia debe ser una de las prioridades fundamentales de todas las organizaciones que hagan uso de la IA.</p>
<p>Rendición de cuentas, uno de los mayores desafíos del uso de la IA</p>	<p>Tareas/personas, puede no ser sencillo determinar responsabilidades. Con el uso de la IA será mucho más complejo, aunque existe cierto consenso en los círculos de personas expertas en IA de que, para rendir cuentas por decisiones tomadas por estas tecnologías es indispensable que se cumplan dos condiciones: transparencia (punto anterior) y explicabilidad (punto siguiente).</p>	
<p>Explicabilidad</p>	<p>Se refiere a la capacidad para explicar por qué se han usado unos datos y no otros; cuáles han sido los criterios que se han seguido para la recolección de los datos, etc., para que las personas tengan la posibilidad de entender los procesos de toma de decisiones que les afectan.</p>	<p>Igual que con los datos, las personas tienen que ser capaces de comprender la cadena de “razonamientos” o secuencia de reglas que ha seguido un algoritmo hasta alcanzar una decisión. Para ello, es preciso realizar procesos de “traducción” de los algoritmos, de manera que puedan ser comprendidos por la mayoría y por tanto, públicamente explicables.</p>

Tanto los Beneficios planteados en la Parte I, como los riesgos mencionados en esta Parte II, relacionados con la incorporación de las tecnologías de IA, cuando hablamos del sector público, se consideran negativas o positivas en la medida en que estén (o no) orientadas a mejorar el bienestar común, con un aumento de los pilares fundamentales de la democracia: la justicia y la igualdad, teniendo en cuenta: por un lado, la mejora de los niveles de eficacia y eficiencia, la predicción de posibles problemas, la personalización de los servicios...y, por otro, evitar riesgos como la opacidad de los algoritmos, la presencia de sesgos, no respetar la privacidad...

Porque, como en muchos otros ámbitos, el desarrollo de este tipo de tecnología (IA) no es neutro desde el punto de vista de género. Y, como el género está presente en el marco cultural de la sociedad, tanto estereotipos como roles de género permean en el diseño e implementación de la tecnología. De ahí la preocupación general (organismos internacionales, personal investigador...) de hacer hincapié en los riesgos que supone la IA para evitar aumentar y/o perpetuar las desigualdades ya existentes entre mujeres y hombres.

Distintos equipos de investigación sobre la materia han reflexionado sobre los elementos básicos relacionados con *La Inteligencia Artificial vs la Igualdad de género*:

- Los sesgos en los datos
- Los sesgos en los algoritmos
- El impacto diferenciado de la tecnología de la IA en la vida cotidiana de mujeres y hombres.

Y destacan:

- La importancia y necesidad de incluir la perspectiva de género en la IA. En todo el ciclo. Desde la idea y el diseño, pasando por la programación y la implantación. Siempre contextualizado.
- La necesidad de que los programas y sistemas de IA sean transparentes, comprensibles, y capaces de rendir cuentas a las personas y a la sociedad.
- Teniendo en cuenta los límites del secreto industrial.

Conclusiones

La IA tiene el potencial de beneficiar significativamente la igualdad de género en el lugar de trabajo.

Puede ayudar a crear lugares de trabajo más inclusivos si se enfocan a:

- Mejorar la inclusión
- Ampliar la diversidad
- Abordar el acoso
- Reducir los prejuicios (tanto en la contratación como en la promoción)
- Avanzar en la conciliación corresponsable, para conseguir el equilibrio entre la vida laboral y personal y reducir las diferencias salariales entre hombres y mujeres.

Pero... debe diseñarse y aplicarse con reflexión, análisis y cuidado para evitar los riesgos destacados anteriormente. Para, como ya se señaló, que las organizaciones puedan asegurarse de que la IA no sirva para perpetuar los prejuicios existentes ni para crear otros nuevos.

¿Dudas? Contacta con el personal de nuestro Gabinete Técnico

igualdade@ceg.es

981 555 888